



12999

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SD-2018-00006456

AB. ÁLVARO GUIVERNAU BECKER
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO (E)

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SD-17-1202 de 23 de mayo de 2017, la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros nombró liquidadora de la compañía HIDROFER CIA. LTDA. EN LIQUIDACIÓN, a la abogada Elena Victoria Tapia Camino, quien inscribió su nombramiento en el Registro Mercantil del cantón Quito bajo el repertorio No. 8774 el 14 de junio de 2017;

QUE mediante comunicación ingresada en esta Entidad el 19 de junio de 2018, la abogada Elena Victoria Tapia Camino, presentó su renuncia al cargo de liquidadora de la compañía HIDROFER CIA. LTDA. EN LIQUIDACIÓN;

QUE mediante instrucción de 11 de julio de 2018, a través del sistema integrado de trámites institucional, el suscrito Intendente de Compañías de Quito (E), dispuso a la Subdirección de Disolución preparar la resolución para aceptar la renuncia presentada por la abogada Elena Victoria Tapia Camino al cargo de liquidadora de la mencionada compañía y designar al abogado Juliano Sebastián Hidalgo Cabezas, en su reemplazo;

QUE la Dirección Regional de Actos Societarios y Disolución y la Subdirección de Disolución mediante Memorando No. SCVS-IRQ-DRASD-SD-2018-0685-M de 25 de julio de 2018, recomienda la suscripción de la presente resolución; y,

EN ejercicio de las facultades conferidas mediante Resoluciones Nos. SC-IAF-DRH-G-2011-0186 de 15 de marzo de 2011 y SCVS-IRQ-DRAF-2018-0090 de 29 de junio de 2018,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- ACEPTAR la renuncia al cargo de liquidadora de la compañía HIDROFER CIA. LTDA. EN LIQUIDACIÓN, presentada por la abogada Elena Victoria Tapia Camino.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Registro Mercantil del cantón Quito cancela la inscripción del nombramiento de liquidadora de la abogada Elena Victoria Tapia Camino, que consta bajo el repertorio No. 8774 el 14 de junio de 2017; sin perjuicio de que a continuación se designe un nuevo Liquidador/

INS. RM. 8974

ARTÍCULO TERCERO.- DESIGNAR como nuevo liquidador de la compañía HIDROFER CIA. LTDA. EN LIQUIDACIÓN, al abogado Juliano Sebastián Hidalgo Cabezas, y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el estatuto social, a fin de que efectúe las operaciones de liquidación.

La autoridad que efectúa esta designación se reserva el derecho de dejarla sin efecto en cualquier tiempo, cuando lo considere necesario y conveniente para los intereses de la liquidación.

ARTÍCULO CUARTO.- DISPONER que el nuevo liquidador designado inscriba su nombramiento en el término de diez días contados desde su aceptación en el Registro Mercantil del cantón Quito, domicilio principal de la compañía.

Const. 1944 - 30/07/1997 - Not. 25. 09/05/1997

Final. 175. 12/01/2018.